



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

COMODORO RIVADAVIA, DE SETIEMBRE DE 2020

VISTO:

La nota presentada por una alumna de la carrera TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL: LABADO, MELISA DAIANA (DNI. 36.105.103) quien solicita consideración de equivalencias, para la asignatura GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna acredita la aprobación de la asignatura GEOLOGIA GENERAL en esta Facultad en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Que se ha expedido el respectivo jefe de cátedra.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Considerar aprobada por equivalencia en la Carrera TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, la asignatura que se detalla a la siguiente alumna:

LABADO, MELISA DAIANA (DNI. 36.105.103)

GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA

APROBADA POR GEOLOGIA GENERAL (LCB)

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCION DFCN y CS N° 395 /20


Dra. Bárbara Rector
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.